

CONTRATO DE COMODATO DE BIENES MUEBLES

En la ciudad/municipio/delegación de _____,
_____ comparecen a celebrar contrato de comodato de bienes muebles por una parte _____ a quien en lo sucesivo se le denominará como **"LA COMODANTE"**, y por otra parte _____, representada en este acto por el (la) _____, en su carácter de representante legal de dicha persona jurídica a quien en lo sucesivo se le denominará como **"LA COMODATARIA"**. Los comparecientes manifiestan que es su deseo celebrar el presente contrato, de conformidad a las siguientes:

DECLARACIONES:

I.- Declara **"LA COMODANTE"**:

a) Que es de nacionalidad _____, mayor de edad, con domicilio en la _____, número _____ en la ciudad/municipio/delegación de _____, _____ dedicado a _____.

b) Que dentro de su patrimonio manifiesta ser dueño único y exclusivo y en legítima propiedad de los BIENES MUEBLES que se describen ampliamente en la cláusula primera del presente contrato, y que en lo sucesivo se les denominará como **"LOS BIENES"**, de los cuales, es su interés transmitir gratuitamente la posesión y uso mediante el presente contrato de comodato.

c) Que tiene interés en celebrar el presente contrato con la COMODATARIA a fin de otorgarle el uso gratuito de **"LOS BIENES"** para que éstos sean aprovechados, y sigan recibiendo su mantenimiento debido.

II. Declara "LA COMODATARIA", por conducto de su representante y bajo protesta de decir verdad:

a) Que es una persona jurídica debidamente constituida conforme a las Leyes y normas de los Estados Unidos Mexicanos, según se acredita con la Escritura Pública Núm. _____, de fecha ____ de _____ del año _____, otorgada ante la fe del C. Notario Público núm. _____, de la ciudad de _____, Licenciado _____.

b) Que su objeto social le permite realizar las siguientes actividades:

c) Que su representante legal cuenta con la capacidad jurídica suficiente y necesaria para obligarse en los términos de este contrato, las cuales no le han sido modificadas, limitadas o revocadas, según lo acredita con la Escritura Pública número _____, de fecha ____ de _____ del año _____, otorgada ante la fe del Lic. _____, Notario Público número _____, de la ciudad de _____.

d) Que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, identificada bajo la homoclave: _____.

e) Que tiene su domicilio en _____ número _____ en la Colonia _____, en _____, _____.

f) Que tiene interés en celebrar el presente contrato con "LA COMODANTE" ya que cuenta con los medios y bienes necesarios para la conservación de "LOS BIENES" propiedad de ésta última, y está en posibilidad de resguardarlos durante la vigencia del presente contrato.

III. Declaran ambos Contratantes bajo Protesta de decir Verdad:

a) Tenerse por reconocida en forma expresa las personalidades con que se ostentan los comparecientes en representación legal de las personas morales mencionadas.

b) Que tienen interés para celebrar entre ellas el presente contrato en atención a lo manifestado en las declaraciones I inciso f) y II inciso e) del presente contrato, no existiendo por lo tanto en ninguna de ellas error, dolo o mala fe respecto de su contenido y alcances legales.

Estando de acuerdo ambas partes en las declaraciones que anteceden, de común acuerdo otorgan las siguientes:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- DEL OBJETO DEL CONTRATO.-

LA COMODANTE otorga en comodato a LA COMODATARIA, LOS BIENES de su propiedad, que a continuación se describen:_____

obligándose LA COMODATARIA a conservarlos con toda diligencia y usarlos según la naturaleza de los mismos, obligándose a restituirlos al término de este contrato, adquiriendo el uso de los mismos, pero no los frutos y accesorios.

Para los efectos del presente contrato la totalidad de “LOS BIENES” se les otorga un valor de \$_____ (_____)

SEGUNDA.- DEL PLAZO.-

El presente contrato con todas y cada una de sus obligaciones entrará en vigor a partir del día ____ de _____ del año _____, y será por un plazo de _____ esto es, que concluirá precisamente el día ____ de _____ del año _____.

TERCERA.- DE LA RESPONSABILIDAD DE LA COMODATARIA RESPECTO DE "LOS BIENES".-

A) "LA COMODATARIA" se obliga a usar los bienes unica y exclusivamente para los siguientes fines _____

B) Por efectos del presente contrato "LA COMODATARIA" adquiere únicamente el uso del bien, no obstante no adquiere los frutos y accesorios.

c) Las partes acuerdan que "LA COMODATARIA" se obliga poner toda la diligencia necesaria para la buena conservación física de "LOS BIENES" así como a dar aviso inmediato a "LA COMODANTE" de cualquier situación que pudiera afectar de forma grave a los mismos, asumiendo en consecuencia, la totalidad de los gastos ordinarios y extraordinarios que se requieran efectuar para el uso y la conservación de "LOS BIENES" materia del comodato, no teniendo derecho a repetir en contra del "EL COMODANTE" bajo el entendido de que si el bien se deteriora por el solo

efecto del uso para el que fue prestado, y sin culpa de "EL COMODATARIO", no es éste responsable del deterioro

- D) En caso de que se requirieran modificaciones o adecuaciones substanciales a "LOS BIENES", éstos se realizarán previa autorización por escrito de "LA COMODANTE" corriendo en cualquier caso la totalidad de los gastos, salvo pacto en contrario, a cargo de la "COMODATARIA".
- E) Para el caso de destrucción, pérdida o inutilización de cualquiera de "LOS BIENES" materia del comodato "LA COMODATARIA" se obliga a restituir los mismos o de similares características y calidad a "LA COMODANTE". En el en caso de que la perdida o inutilización de "LOS BIENES" sea por culpa de "LA COMODATARIA", esta deberá de informar de inmediato de tal situación, "AL COMODANTE". La Responsabilidad antes citada que cesará salvo caso fortuito o de fuerza mayor. En caso de que "LOS BIENES" llegasen a perderse, destruirse cuando sobrevengan por caso fortuito, o por efectos de falta de mantenimiento volverse inútiles y dichas acciones derivan de la culpa de "LA COMODATARIA", y en dado caso que se haya determinado valor de "LOS BIENES" de conformidad a la cláusula primera, esta se obliga a pagar la cantidad señalada como valor avaluó que se les otorgó a "LOS BIENES, esto en un plazo no mayor a _____.
- F) "LA COMODATARIA" se obliga a no otorgar a su vez dicho mueble en comodato, ni conceder el uso ni la posesión del mismo a terceras personas bajo ninguna circunstancia o figura y si lo hiciere será responsable civil y penalmente.

CUARTA.- DE LA ENTREGA DE "LOS BIENES".-

Las partes convienen que al término de la vigencia de este contrato, LA COMODATARIA sin necesidad de resolución judicial se obliga a entregar a LA COMODANTE, "LOS BIENES" con el simple deterioro que por el uso normal sufran los mismos en el domicilio de esta última, no obstante lo anterior, LA COMODANTE podrá exigir la devolución del bien antes de que termine el plazo o uso convenidos, sobreviniéndole necesidad urgente de él, probando, que hay peligro de que éste perezca si continúa en poder del comodatario, o si éste ha autorizado a un tercero a servirse del bien, sin consentimiento del comodante.

QUINTA.- DE LA CESION.-

Ambas partes acuerdan que los derechos y obligaciones derivados del presente contrato son de carácter personal e intransferibles, por lo que no podrán ceder o traspasar su derecho a un tercero sin su mutuo consentimiento y otorgado previamente por escrito.

SEXTA.- DE LA RESCICION DEL CONTRATO.-

Las partes acuerdan que el presente contrato se rescindirá de manera automática y sin que exista responsabilidad alguna para las partes, por las siguientes causas:

- a) Por la renuncia expresa de "LA COMODATARIA".
- b) Por la revocación de "LA COMODANTE" en los casos que proceda
- c) Por la pérdida total de "LOS BIENES" incluyendo por causa por fuerza mayor o caso fortuito.

d) Por acuerdo por escrito que las partes celebren entre sí con el objeto de terminar el presente convenio.

e) Por disolución de cualesquiera de las partes.

f) Por haber cumplido el objeto por el que fue celebrado

g) Por haberse cumplido el término del contrato.

h) _____

SEPTIMA.- DEL DOMICILIO, Y DE LOS AVISOS QUE LAS PARTES DEBEN HACERSE ENTRE ELLAS.-

Todos los avisos, y notificaciones que tuvieren que darse entre ambas partes, se realizarán por escrito y serán enviados mediante carta por correo certificado, por fax, o mediante servicios especializados de mensajería en el respectivo domicilio, y sean recibidos por la parte a quien se hayan dirigidos, o bien bastará que se entreguen personalmente a cualquier apoderado con facultades de administración y/o dominio de cualquiera de las partes.

Las partes señalan como domicilio para oír y recibir cualquier tipo de notificación los establecidos en las declaraciones del presente contrato, asimismo acuerdan que en caso de que llegaren, por cualquier motivo, a mudarse del domicilio que indicaron en este contrato, deberán hacérselo saber a la otra parte con _____ días de anticipación a que efectúen el cambio respectivo, de lo contrario, la notificación, o aviso que efectúe la otra parte, se entenderá legalmente hecha en el domicilio que se hubiese señalado en este instrumento con la persona que se encuentre en el mismo.

OCTAVA.- DE LA JURISDICCION Y DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES.-

Las partes convienen que para todo lo no previsto en el presente convenio por ser de naturaleza eminentemente Civil, se sujetan a lo dispuesto por el Código Civil para de _____. Asimismo, para todo lo referente a la interpretación, ejecución y cumplimiento del presente convenio, las partes se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los tribunales de la ciudad de _____, _____, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

Leído que fue el presente contrato y enteradas de su contenido y alcances legales, lo firman por duplicado y de común acuerdo en la ciudad de _____, _____, el día ____ del mes de _____ de _____ ante la presencia de dos testigos.

LA COMODANTE

LA COMODATARIA

Por Conducto de su

Sr. _____

TESTIGO

TESTIGO